

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha: 22/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2013 00513	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TITO FERNANDO - SILVA	Auto resuelve aclaración providencia Aclara auto del 19 del marzo de 2024 -	21/03/2024	
20001 31 03 001 2017 00163	Ordinario	ENRIQUE EMILIO ACEVEDO QUINTERO	LUZ MERY - CIFUENTES BUENO	Auto decreta levantar medida cautelar Levanta Medidas Cautelar por Terminacion del Proceso	21/03/2024	
20001 31 03 001 2018 00188	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DUCROSSE S.A.S.	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto termina proceso por Pago AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.	21/03/2024	
20001 31 03 001 2022 00069	Ejecutivo Singular	ENRIQUE ALFONSO- CAICEDO MEDINA	DENTISANA SAS	Auto resuelve aclaración providencia Aclara Providencia del 19 de marzo de 2024	21/03/2024	
11001 31 03 011 2022 00209	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	VICTOR ELIECER - OCHOA QUINTANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha y Hora para diligencia firma de titulos valores	21/03/2024	
20001 31 03 001 2023 00140	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	EFRAIN - MAESTRE MENDOZA	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	21/03/2024	
20001 31 03 001 2023 00154	Ejecutivo Singular	CLINICA ERASMO LTDA.	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	Auto termina proceso por Pago AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	21/03/2024	
20001 31 03 001 2023 00253	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	ADOLFINA LUZ - GOMEZ OÑATE	Auto decreta medida cautelar Decreta medida - Reconoce Personeria	21/03/2024	
20001 31 03 001 2023 00300	Ejecutivo Singular	PALMAS LA FE X2 SAS	AGROINDUSTRIAL HS SAS	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C.G.P	21/03/2024	
20001 31 03 001 2023 00309	Ordinario	YERIS MERCEDES MENDOZA DE DAZA	AKLEMUVDI CASTRO	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda por no subsanar	21/03/2024	
20001 31 03 001 2023 00313	Verbal	GREGORIO ENRIQUE SANTIAGO ROMERO	CONJUNTO CERRADO CHILE	Auto admite demanda Auto admite y fija caucion	21/03/2024	
20001 31 03 001 2024 00021	Ordinario	ALBA ROSA - CAMPO	HEREDEROS DE ANTONIA MARIA OCHOA FUENTES	Auto Rechaza Demanda Rechaza Demanda por no Subsananar	21/03/2024	
20001 31 03 001 2024 00022	Ordinario	ROSA ANGELICA ACOSTA CATAÑO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda de responsabilidad civil contractual, presentada por ROSA ANGELICA ACOSTA CATAÑO Y CLAUDIA HELENA TORO GUTIERREZ en contra de EMILSE BARRIOS ESCOBAR, LUIS FERNANDO RIVERA Y PERSONAS INDETERMINADA	21/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA LINA DUARTES ROMERO
SECRETARIO